

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
Jueves 14 de mayo de 2026 (12:00 – 15:00)

Asistieron los profesores Fanni Muñoz (decana de la Facultad de Ciencias Sociales), Gabriel Rodríguez (jefe del Departamento Académico de Economía), David Sulmont (jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), Rosa Alayza, Gisela Cánepa, Manuel Dammert, Alejandro Diez, Mayte Dongo, José Carlos Silva y José Tavera; y los estudiantes Sophia Huamán y Camila Vega. Participaron también Mateo Quiroz, representante del Centro Federado de Ciencias Sociales y José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

I. Agenda

1. Aprobación del acta de abril
2. Modificación de notas 2024-2 (casos procesos disciplinarios)
3. Modificación al plan de estudios de Sociología y Relaciones Internacionales
4. Modificaciones al reglamento de CCSS
5. Cambios en los sistemas de escalas y becas
6. Plantón de estudiantes y procesos disciplinarios

II. Desarrollo de la sesión

1. Aprobación del acta de abril

Los consejeros aprobaron por unanimidad el acta de abril.

2. Modificaciones al reglamento de CCSS

Los consejeros discutieron la propuesta de cambios al reglamento de CCSS. Luego de intercambiar opiniones indicaron que (1) deben juntarse resumirse algunas de las funciones de los directores de carrera y (2) en el caso que se indiquen nuevas instancias como el comité de carrera, estas deben definirse. Ya

que los consejeros estuvieron de acuerdo con las funciones agregadas, se convino que se compartiría una nueva versión por correo para su aprobación por este medio.

3. Modificación de notas 2024-2 (casos procesos disciplinarios)

Los consejeros aprobaron las siguientes modificaciones de notas para el semestre 2024-2:

Curso: 1SOC16 Estudios de género

Justificación: Se ha resuelto en favor de las alumnas dos procesos disciplinarios

Código	Promedio registrado	Nuevo promedio
20195986	07	16
20196008	07	16

Curso: 1SOC14 Taller de investigación

Justificación: Se ha resuelto en favor de la alumna dos procesos disciplinarios

Código	Promedio registrado	Nuevo promedio
20195986	00	09

4. Modificación al plan de estudios de Sociología y Relaciones Internacionales

Los consejeros aprobaron la modificación del plan de estudios de sociología (M002853) y de Relaciones Internacionales (M002849). En el caso de la primera, se trata de algunos ajustes realizados a la modificación aprobada por el consejo en setiembre del 2025; en el caso de la segunda se trata de cuatro agregados a la modificación que se aprobó en la sesión pasada de abril que corresponden a la regularización de un curso pre-requisito de Estudios Generales Letras, que cambió de código (de HUM127 a 1REI34).

5. Cambios en el sistema de escalas y becas

A solicitud de la Decana, el Director de Académico de Economía presentó el cambio en el sistema de escalas y becas aprobado por Consejo Universitario (CU) y discutido recientemente por diferentes miembros de la comunidad PUCP. Los consejeros hicieron preguntas y opinaron sobre distintos aspectos de este cambio y de sus razones: comunicación y explicación del proceso, impacto en el alcance y la forma de asignación de las becas y escalas, relación con otras becas externas a PUCP -como beca 18-, impacto sobre el estudiantado y su composición socioeconómica, relación entre el cambio y el presupuesto general, forma en la que se elaboró el proyecto y participación de los estudiantes, entre otros.

6. Plantón de los estudiantes y procesos disciplinarios

Los representantes estudiantiles indicaron su preocupación por las posibles medidas disciplinarias que se aplicaría a los alumnos involucrados en las protestas por el cambio en el sistema de escalas y becas. Señalaron también estar preocupados por su seguridad, pues indicaron que han recibido reportes de situaciones de amedrentamiento por parte del personal de seguridad de los estudiantes que permanecen en la recepción del edificio Dintilhac. Solicitaron también que el Consejo de Facultad se pronuncie a favor de la revocatoria del nuevo sistema escalas y becas. Finalmente, solicitaron la flexibilidad en las evaluaciones parciales para los estudiantes que están participando de las protestas.

Los consejeros indicaron que se han abierto canales institucionales (una Comisión) para la discusión de esta decisión tomada en Consejo Universitario por unanimidad, y que el diálogo debe canalizarse por ese medio. Se pidió partir de los valores institucionales y tratar de solucionar las discrepancias a través del diálogo abierto y franco. Asimismo, se señaló que es importante reflexionar sobre la articulación de la representación estudiantil, que participó en la aprobación de las medidas aprobadas por CU.

En segundo lugar, se indicó que, en relación a la posibilidad de aplicación de medidas disciplinarias, lo primero que se debe hacer es investigar lo ocurrido en la toma de la recepción de Dintilhac, pues habría bienes de la universidad y personas afectadas. Finalmente, no se aceptó la propuesta de flexibilidad en las evaluaciones parciales para los estudiantes que participaron de las movilizaciones.

La decana agradeció a todos por sus opiniones e indicó que llevaría los diferentes puntos que aparecieron en la discusión a las diferentes reuniones a las que sería convocada por las autoridades sobre este tema, así como a la junta de decanos.

No habiendo otros puntos a tratar se levantó la sesión.